

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

22668 Orden EFD/1259/2025, de 3 de noviembre, por la que se dispone el cese de miembros del Consejo Escolar del Estado por renovación bienal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7, apartado 2, y en el artículo 9, apartado 1.a) del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, los Consejeros y Consejeras perderán su condición de miembros del Consejo Escolar del Estado al terminar su mandato de cuatro años, siendo renovado cada grupo por mitades cada dos años, conforme dispone el artículo 10, apartado 1, del referido Real Decreto.

De acuerdo con lo anterior, procede el cese de la mitad de los Consejeros y Consejeras de los grupos representados en el Consejo Escolar del Estado, relacionados en el artículo 6 del referido Real Decreto 694/2007, a excepción de los miembros del grupo del alumnado, que deben cesar en su totalidad, y del grupo de Presidentes y Presidentas de los Consejos Escolares Autonómicos.

Según lo establecido en la norma indicada, dispongo:

El cese como miembros titulares y sustitutos, por los grupos que a continuación se indican, de los siguientes integrantes del Consejo Escolar del Estado, agradeciéndoles los servicios prestados:

1.º Grupo del profesorado:

A) Por la enseñanza pública:

Titular: Doña Sonia García Gómez.
Sustituto: Don Pedro Crespo González.
Titular: Don Fernando Villalba Cabrera.
Sustituta: Doña Beatriu Cardona i Prats.
Titular: Don José Luis López Belmonte.
Sustituta: Doña Belén González López.
Titular: Don Mario Gutiérrez Gutiérrez.
Sustituta: Doña Mónica de Cristóbal Tomás.
Titular: Don Francisco Aurelio González Martín.
Sustituta: Doña Elena García Fernández.
Titular: Don Alonso Gutiérrez Morillo.
Sustituta: Doña Carmen Heredero de Pedro.

B) Por la enseñanza privada:

Titular: Don Francisco Javier Muñoyerro García.
Sustituto: Don Vicente Cabanes Muñoz.
Titular: Don Jesús Pueyo Val.
Sustituta: Doña Verónica Carmona Almazán.
Titular: Don Jesús Isidoro Gualix Muñoz.
Sustituto: Don Jesús Bru Lobato.

2.º Grupo de padres y madres del alumnado:

Titular: Doña Leticia Cardenal Salazar.
Sustituto: Don Cristian Gil Martínez.
Titular: Don Daniel Butti Julià.
Sustituta: Doña Hadduch Marzok Mohamed.
Titular: Don Vicente Manuel Brito Rodríguez.
Sustituto: Don Rogelio Carballo Solla.
Titular: Doña María Sánchez Martín.
Sustituta: Doña Gemma Aguado López.
Titular: Don Víctor Escavy García.
Sustituta: Doña Mónica Haro Porres.
Titular: Don Juan Pablo Luque Martín.
Sustituta: Doña Beatriz Merino de Dios.

3.º Grupo del alumnado:

Titular: Doña Coral Latorre Campos.
Sustituta: Doña Nerea Ponce de León García-Mochales.
Titular: Doña Marina Mata Caballo.
Sustituto: Don Pablo Aragüe López.
Titular: Doña Celia del Barrio Rodríguez.
Sustituto: Don Gabriel Moya Moncó.
Titular: Don Alejandro Sánchez Barrera.
Sustituto: Don Mario Tercero Díaz.
Titular: Don Antonio Amante Sánchez.
Sustituto: Don Andrés Campillo Ponce.
Titular: Doña Andrea Sánchez Martínez.
Sustituta: Doña Estrella Domínguez Sánchez.
Titular: Don Enrique Martínez Quirós.
Sustituto: Don Ixemad Ríos Díaz.
Titular: Doña Rocío Briet Reyes.
Sustituto: Don Adrián Fernández Rivas.

4.º Grupo de representantes del personal de administración y de servicios de los Centros docentes:

Titular: Don Diego Rodríguez Villegas.
Sustituto: Don José Antonio Rodríguez López.
Titular: Doña Ascensión García Navarro.
Sustituta: Doña M.ª Isabel González Bustamante.

5.º Grupo de titulares de Centros docentes privados:

Titular: Don Pedro José Huerta Nuño.
Sustituto: Don Luis Centeno Caballero.
Titular: Don Alfonso Aguiló Pastrana.
Sustituto: Don Valeriano Aldonza Campo.

6.º Grupo de representantes de las organizaciones sindicales:

Titular: Don Carlos López Cortiñas.
Sustituta: Doña Rosario Pérez Molina.
Titular: Doña Laura Arroxo Reguera.
Sustituto: Don Diego Boquete Sánchez.

7.º Grupo de representantes de las organizaciones empresariales:

Titular: Don Juan Carlos Tejeda Hisado.

Sustituta: Doña Sara Molero Palomino.

Titular: Don Jesús Núñez Velázquez.

Sustituto: Don Miguel Canales Gutiérrez.

8.º Grupo de representantes de las entidades locales:

Titular: Doña Begoña Carrasco García.

Sustituta: Doña Ana Victoria Cruz.

Titular: Doña Belén López Cambroneró.

Sustituto: Don Ignacio Antonio Montoro Fernández.

9.º Grupo de personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica, de las instituciones y organizaciones confesionales y laicas de mayor tradición y dedicación a la enseñanza:

Titular: Doña Raquel Pérez Sanjuán.

Sustituto: Don Carlos Pedro de la Higuera Pérez.

Titular: Don Francisco Luna Arcos.

Sustituto: Don Luis García Trapiello.

Titular: Don Jesús Jiménez Sánchez.

Sustituto: Don Vicente Domingo Mañes Bertolín.

Titular: Doña María Luz Sanz Escudero.

Sustituta: Doña Carmen Jáudenes Casaubón.

Titular: Doña M.ª Lourdes Orueta Mendiá.

Sustituto: Don Eugeni García Alegre.

Titular: Doña Nieves Segovia Bonet.

Sustituta: Doña Ana María Trillo Ruiz.

Madrid, 3 de noviembre de 2025.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, María del Pilar Alegría Continente.